

**ACTA N°42-2025**

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y dos celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y quince minutos del diecisiete de Febrero del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
 Señora Margarita Ramírez Mora  
 Señor Francisco Loría Rodríguez  
 Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
 Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
 Lic. Luis Álvaro Durán Araya

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito de Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito de Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito de Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo.
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Puerto Carrillo:	Señor Jimmy J. Mora Rangel

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Alfredo Pacheco y Sonia Alemán, Junta de Salud Hojanca y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Stefany Fernández Carrillo, Ulises Villagra Villagra, Nataly Mora Herrera, y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos laborales)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio Junta de Salud Hojanca
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 41-2025.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de Trámite urgente
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

## ARTÍCULO II. Espacio Junta de Salud Hojancha

El señor Presidente del Concejo Municipal Fairone Pineda da la bienvenida a los señores Alfredo Pacheco y Sonia Alemán y procede a darles el espacio.

Los señores Alfredo Pacheco y Sonia Alemán saludan noblemente y dan por iniciada la reunión

El señor Alfredo Pacheco define, señores miembros del Concejo Municipal la Junta de Salud del día viernes 14 de febrero tomo el acuerdo de solicitar apoyo a ustedes a fin de presionar ante autoridades tanto regionales como nacionales de la Caja Costarricense Seguro Social y de ser posible conseguir apoyo de los diputados de la provincia de Guanacaste, a fin de poder obtener un código para medicina general que venga a llenar las necesidades de atención de la población, que a falta de un médico la gente no logra ser atendido, es conocido que las personas para obtener unas citas se presentan de madrugada y muchas veces la mayoría no encuentran campo en realidad nosotros tenemos un problema muy grande en la clínica el doctor Alvarado tiene que atender casi a 20 personas en la mañana tiene que dejar la parte de dirección para poder atender a esa gente a la cual él no tiene que atender porque él es director él tiene que dejar la parte de dirección. Para dedicarse atender a los pacientes, él lo hace y dice que no los puede dejar botados pero él tiene problemas también con los jefes inmediato porque a él le reclama que él no tiene que estar haciendo eso. Nosotros ya hemos tramitado a la división regional en Liberia la consecución de esa plaza de médico general, pero al momento nosotros no tenemos idea todavía de que condiciones estamos yo le he preguntado mucho al director de la región chorotega Juan Picado, nosotros nos vamos a una vez cada 2 meses la Junta de salud de la región. Chorotega pero no es igual con un documento que lo respalde a uno, para poder tener la seguridad de que nos van a decir, mire esto está aquí está allá y puede ser que en tal momento vaya a salir.

Queríamos pedir ayuda a ustedes para dirigirnos a él que es por la vía principal donde se tiene que hacer las cosas y también a los diputados de la región que nos pudieran ayudar de alguna manera unas cartas que lleguen a ellos directamente, que nos puedan ayudar y encaminar y saber dónde está esa plaza porque ahora en reunión con el doctor Alvarado nos dijo que muchas plazas han salido a otros lugares que no tiene los problemas que tiene esta área.

- El regidor Fairone Pineda define, ustedes ahorita lo que están haciendo es una solicitud para una plaza médica el apoyo lo están solicitando a la institución, tanto hacia el concejo como la parte administrativa de la municipalidad, yo no creo que aquí alguno de este humilde concejo vaya a estar en contra de ese apoyo, los compañeros vamos a estar siempre apoyando ese documento, sólo una pregunta, además de esa carta, hay firmas, hay algo más.
- El señor Alfredo Pacheco detalla, esta petición viene de parte de la Junta de Salud que es la que vela porque todo esté caminando nosotros sí hemos, hemos hecho trámites, hemos justificado, hemos mandado cartas justificado el asunto de lo que estamos pidiéndole a ellos, está bien justificado porque hay documentos que respaldan eso.
- El regidor Luis Álvaro Durán menciona, esa plaza en la Caja Costarricense Seguro Social quién decide otorgarla, Quién es el que toma la decisión.
- El señor Pacheco expresa, es una buena pregunta porque se supone que la dirección regional el doctor Warner Picado es el que recibe la documentación y la hace llegar a la gente usted sabe que pasan de aquí que a un lado para otro al final no se sabe dónde está y ni quién es el que va a decidir, nosotros habíamos pedido para consolidaría servicios, una cita con la señora Martha Esquivel. Y pasó todo lo que pasó ahí se murió todo en este momento no hemos vuelto a pedir la cita para ver si ahorita nos atienden.
- El regidor Durán define, bueno, yo creo que primero deberíamos empezar por ahí para hacer una buena gestión, es ver ante quién hay que dirigirle la petición, ver cuál es el órgano dentro de la Caja Costarricense del Seguro Social, que toma la decisión para poder dirigirnos directamente a ellos y no andar divagando ahí en otras sesiones que no son necesarias, tal vez el doctor Alvarado nos puede aclarar eso o hacerle la pregunta a los señores de la dirección regional que nos informen quién es el que define ese asunto y ya teniendo claro quién decide, entonces nosotros dirigimos.

- El señor Pacheco detalla, yo voy a hablar para que el doctorado nos diga quienes son los encargados de nombrar.
- El regidor Durán menciona, exactamente, eso es lo que ocupamos saber para poder canalizar bien los esfuerzos.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, comentarles yo estuve en la Junta Cantonal de salud hace muchos años y era ese pleito para las plazas del EBAIS de Hojancha siempre la justificación era que por tamaño de población ya teníamos la cantidad de médicos y el farmacéutico y todo lo que ocupábamos sin embargo nosotros recogimos muchas firmas de toda la gente logramos que se abriera el laboratorio porque nos mandaban a Nandayure o al hospital de Nicoya , logramos que hubiese otro médico para visitar los EBAIS y un médico para director y un médico para atender en los tiempos de atrás Hojancha, sólo tenía un médico y tenía que hacer todo y atender en los pueblos y atender en el centro era una cosa terrible y al final con toda esta historia lo que les quiero decir es que con presión siempre se logran las cosas y demostramos que con la población del cantón se podía abrir otro EBAIS porque Hojancha tenía capacidad para 2 EBAIS, pero sólo había uno averiguando todos esos pormenores que sería muy bueno que ustedes tengan todos esos elementos con la parte administrativa, porque si no en solo la entrada en el primer planteamiento de una vez le dicen a uno, no tienen, no hay capacidad por otro médico, porque población ya está topado. Recuerdo que nosotros usamos mucho las distancias de los pueblos al centro.
- El señor Pacheco define, a nosotros, si nos han dicho que la plaza se va a asignar pero no se sabe cuándo eso sí, tenemos seguridad de que se va a asignar, pero no sabemos cuándo va a ser eso y hace falta que sea pronto, ya hay asignado un psicólogo ya está trabajando, hay un nutricionista también que está trabajando ellos fueron asignados hace poquito, pero el médico general todavía está y las justificaciones que hay son bastante buenas una justificación bastante buena.
- El regidor Melvin Fonseca detalla, mi pregunta es, con cuántos códigos de médico cuenta el área de salud de Hojancha.
- El señor Pacheco menciona, hay 3 médicos uno que se encarga de la parte de los pueblos que es el Dr. Quirós, está la Dr. Hernández que se encarga de los adultos mayores nada más y el Dr. Blanco y el otro que es el director, el que es médico también, pero que no debería atender pero tiene que hacerlo esos son los códigos que hay ahorita bueno y después que ahorita como acabo de decir se abrió un código para un psicólogo y un nutricionista que también está ya están funcionando eso es lo que tenemos en este momento como de médicos.
- El señor Pacheco expresa, otro punto que queríamos tocar nosotros dentro de la de la Junta de salud hemos pensado que la clínica que decimos nosotros debe crecer en un momento dado tiene que crecer más porque por ejemplo, los tanques sépticos están colapsados eso ya son malos olores todos los días y la única manera, dicen los ingenieros, es que se haga una planta de tratamiento, pero eso es muy caro y además aquí no hay dónde se ha pensado en que un futuro tener un servicio de emergencia las 24 horas no se puede porque no hay espacio para eso pensábamos que tal vez si ustedes nos ayudan tenía la posibilidad de conseguir un terreno o un lote a través del INVU para que en un futuro eventual tengamos nosotros una clínica grande que tenga todos los servicios ahí.
- El regidor Fairone Pineda define, don Alfredo esas peticiones, nosotros sí tenemos que canalizarlo muy bien a partir de la administración puede existir algunas posibilidades, sin embargo, ahorita no hay una respuesta para darle a usted inmediata más si se les puede poner atención para tomarse en cuenta, puede quedar ahí la petitoria sobre el terreno, porque nosotros desde que llegamos aquí hemos trabajado mucho en eso a recurrir a algunos terrenos que aquí hay ociosos en la comunidad para nadie es un secreto y tal vez ver la posibilidad de tener más cercano todos esos servicios como el de la salud, que es importantísimo la medicina general lo vamos a tomar ahí y va a ser también retomado, una vez que usted nos envíe esos papeles que está argumentando sobre la posibilidad también que los papeles que le van a entregar a Katherine nos los haga llegar para ser retomado posteriormente.

- La señora Sonia Alemán detalla, en la última reunión que tuvo en el residencia nazareno con las directiva de INVU Se tocó el tema de que la delegación no es de la delegación, es del INVU, el gerente nos dijo que iniciáramos trámites por medio de la municipalidad para que el INVU le hiciera una donación a la municipalidad en un cierto tiempo, vamos a tener 1600 adultos mayores de momento tuvimos que meter al psicólogo casi que en la bodega no hay espacio para que atienda por favor, entre todos pónganse la mano el beneficio es para todos, para nuestros abuelitos hasta para nosotros. Les agradecemos que nos hayan atendido.

El señor Presidente Fairone Pineda agradece a los señores Alfredo Pacheco y Sonia Herrera por la información brindada.

Los señores Alfredo Pacheco y Sonia Herrera agradecen por el espacio brindado.

### ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 41-2025.

Se analiza el acta 41-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

### ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPASOC-0091-2025, suscrito por Mauren Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al expediente legislativo 24.711, "LEY QUE CREA ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPGOB-140-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.643 "LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CE23120-0362-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 24595, "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPOECO-0807-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 24120, "LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPMUN-0110-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.385 "REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPAAGROP180-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.626 LEY GENERAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE PESCA ARTESANAL DE PEQUEÑA ESCALA. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CEE23168-0037-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.594, "Ley Para Fortalecer la

Planificación y la Seguridad Energética del Sistema Eléctrico Nacional de Costa Rica”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Nota suscrita por Sonia Herrera Alemán, representante vecinos del Residencial Nazareno, por medio de la cual solita la colocación de un reductor de velocidad frente al CENCINAI de Hojanca, ubicado contiguo a la sede regional del MINAE. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Nota emitida por Sonia Herrera Alemán, representante vecino del Residencial Nazareno, mediante la cual solicita la colaboración de la municipalidad en la corta de varios árboles secos ubicados en el parque de juegos del bloque A, en el residencial Nazareno, estos árboles representan un riesgo para los niños y demás personas que frecuentan el área. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio DA-OI-045-2025, emitido por la MSC. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual remite propuesta de Convenio de transacción Punta Roble de Carrillo JFM, para que se tome el acuerdo respectivo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio DA-OI-044-2025, emitido por la MSC. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remito propuesta del Reglamento de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de Hojanca, a fin de que sea analizados, para su posterior aprobación. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión extraordinaria 06-2025 a celebrarse el día miércoles 26 de febrero de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas Guanacaste, a las 8:00 am. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio UR-OCM-003-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio MGSCM-023-022025, emitido por Analía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con invitar al Comité de Deportes y al Comité de la Persona Joven formar parte activa en la discusión sobre la problemática que enfrenta el país y combatir la Inseguridad Social y el Alto Índice de Criminalidad. Se conoce

15.-Nota emitida por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, mediante el cual solicita el apoyo a la iniciativa que fomentar el conocimiento y la aplicación de la medicina natural en el país y los invito a participar en el acto de Matasellado que se celebrara el próximo 3 de marzo a las 10:00 am en la Asamblea Legislativa, en la sala de prensa, este evento será un homenaje a una gran mujer costarricense, Clotilde Mayorga y tendrá lugar en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Se conoce

#### ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- La regidora Margarita Ramirez define, me preocupa un poco el trabajo que se va a realizar en Matambú, en la cancha la verdad que no tenía claro ni sabía cómo es que lo van hacer y a veces la gente se le acerca a uno y le pregunta, mire, qué es lo que van hacer ahí y uno tal vez no sabe sería importante que la gente se dé cuenta, y parece que también mañana no va haber agua, van a quitar el agua o cuánto tiempo Irán a tardar, cuánto tiempo van a durar ahí darle ese mensaje a la gente ya que a mí me preguntan qué van hacer ahí. Yo hasta hoy que estuve en la oficina con don Adalberto él me anduvo explicando y yo le anduve también comentando algunas otras cosas que a veces, tal vez no la realizan, no se analizan antes sí me gustaría que quede claro qué es lo que realmente se va a realizar, en qué consiste y más o menos cuánto estarían tardando esos trabajos.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, quiero aclararles que es un proyecto de Inder con la ADI de Matambú nosotros simple y sencillamente colaboramos con la supervisión del proyecto y con algunos planos que nos solicitaron del Inder que les ayudáramos y colaboráramos con el proyecto de canalización de agua que la plaza de

Matambú tenía un problema o tiene un problema de agua que se inunda es un problema de drenaje el Inder le aprobó a la ADI el proyecto tiene un costo, si mal no recuerdo como de ¢180000000 millones es un costo bastante considerable ese proyecto da inicio el día de mañana ya se está trabajando completamente con la ADI de Matambú está enterada del asunto yo estuve con doña Lineth, hace como 22 días, estuvimos en Matambú viendo todos los trabajos que se iban a hacer y la canalización de esas aguas ya mañana da inicio el trabajo, vamos a ver, yo andaba solicitándoles a ellos porque Lineth y el Inder son los que piden los permisos para poder cortar el agua y todas esas cosas; resulta que donde se van a hacer los trabajos específicamente están los tubos madre del agua potable y me explica la señora de la oficina que ellos no habían hecho el trabajo como tal, ese trabajo, ellos se lo recibieron a la ASADA que tenía Matambú anteriormente por eso los tubos están ahí, pero ya hay una reglamentación muy clara con la profundidad que tienen que estar los tubos y esos no lo tienen hay que hacer todo un trabajo para quitar esos tubos porque esa agua la van a canalizar, van a ser un tipo cuneta y después en medio de la calle arriba que va a dar al súper hacia la plaza, van a meter un sistema de alcantarillado o desagüe para que lleve esas aguas hasta al final de la plaza donde viene la carretera principal, se va a hacer un muro de gaviones eso se va hacer a la orilla de la escuela y la plaza ahí se va hacer un muro de gaviones para sostener ese muro de la escuela por eso tiene ese costo, el problema es que tengo entendido que el proyecto es como de 2 meses por ahí, ahorita no lo tengo tan claro honestamente se los digo el proyecto inicia mañana y me extraña que la ADI no se lo haya comunicado a la población

- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, Margarita, eso en la última reunión de la asociación sí lo comunicaron el pueblo está enterado.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas expresa, hay un pedacito de carretera, que está prácticamente sin lastre de hecho se pegó un camión con esta lluviecita de los naranjeros la calle es por dónde vive Marielos Fajardo, o por donde Julio cherepo que llamamos nosotros para bajito sí del cruce para bajito sí está en medio San Isidro.
- La síndica suplente de Hojanca Alejandra Méndez define, yo sé que el tema que voy a tocar es un poco sensible pero me siento con la responsabilidad de hacerlo ahorita se está acercando esto de la distribución del presupuesto con el que se va a trabajar los proyectos que hay en mente en los distintos distritos cuando Rosalba hizo la presentación de cómo se manejan los presupuestos de cómo se deben distribuir y cuánto es la partida que se da estamos hablando prácticamente como de ¢7000000 millones yo no estoy diciendo que tenga que hacer así necesariamente este año. Pero sí quiero poner sobre la mesa que yo considero que es importante, que se evalúe si es la manera más efectiva seguirlo haciendo así porque recuerdo que el año pasado se habló de la posibilidad de poder decir tal distrito tiene un proyecto va, en esta cantidad, si se divide, puede que se pierda como el objetivo o el dividido, como que no sirve mucho puede darse la posibilidad de que en 1 año no se distribuya ese dinero en los 5 distritos, sino que se distribuya entre tres distritos y el otro año a los otros 2 distritos porque entre mayor cantidad de dinero mayor alcance hay para que también el proyecto sea de mayor impacto. Por eso dije del inicio que es un tema sensible, pero yo creo que es importante que no siempre a ver uno en la vida no siempre tiene que hacer las cosas como se han venido haciendo verdad, sino porque no revalorarse si se puede hacer de manera distinta y si esas maneras distintas van a tener un efecto diferente y mejor solamente pongo sobre la mesa esto y me gustaría que ustedes piensen es una idea muy loca, es una idea que no tiene sentido, siempre se ha hecho así todo bien, pero a mí me gustaría por qué razón; porque hay proyectos hay pueblos que están muy olvidados y hay que saber que hay distritos con mayores y menos necesidades dependiendo del distrito y dependiendo de la distancia y dependiendo de la cantidad de personas.
- El regidor Fairone Pineda detalla, Alejandra vieras que yo soy de ese parecer, voy a tomar yo un poquito la palabra nosotros sabemos que vivimos en un país burocrático, donde las reglas nos las ponen y a veces nos las imponen y a veces está al alcance recuerde que el consenso es muy importante todas y cada uno de los distritos y sus consejos de distrito dicen, pueden pegar un grito al aire nosotros nos gustaría que ese monto alcanzara para hacer una mega obra tiene razón Alejandra. Hay comunidades que son muy ambiciosas, hay comunidades de pocos pobladores, pero también han sido olvidadas; yo sí estoy de acuerdo Alejandra, pero una cosa es lo que tal vez uno esté de acuerdo y lo que le permite los reglamentos, los códigos y las leyes y no crea es muy difícil para la alcaldesa a veces en la forma ejecutiva tomar esa decisión estamos de acuerdo, pero me imagino que en eso tiene que haber alguna regla de que haya distribución equitativa y tiene que tener mucho el apoyo

de todos los concejales de distrito para tomar una decisión de ese tipo ahí es lo difícil Alejandra, usted dice, aquí podemos decir algo, pero va a decir, por ejemplo un síndico como doña Ivania tengo que esperar 1 año para hacer una obra.

- La síndica de Puerto Carrillo Ivannia Rojas menciona, ese presupuesto que se da no es para completar una obra yo siempre he creído que es para empezar, es para darle el impulso a la comunidad no es necesariamente que nosotros el distrito Puerto Carrillo va a ser un salón comunal, supongamos y que tenemos que esperar a que la municipalidad nos dé todo con esos ¢7000000 podemos empezar qué tiene que hacer el pueblo, trabajar para concluirlo.
- La regidora Margarita Ramirez expresa, en realidad es una forma de distribuir ese recurso del aeropuerto creo que se dio hace 2 años para acá que los señores regidores que en ese momento estaba el señor don Francisco no me deja mentir se hizo así porque yo le voy a ser sincera anteriormente no se veían casi nunca los recursos que llegarán a la comunidad casi siempre se centraba solamente acá, yo creo que eso ha sido una parte de colaborar, como dice Ivania, no es de hacer un proyecto total, sino es de echarle una mano a los distritos sí, considero que si queremos un proyecto que cuesta ¢14000000 millones no lo vamos a poder realizar en 1 año que entre esa esa ese presupuesto, ese dinero es como darle más bien una ayuda y que se vean beneficiados todos, porque antes de eso no recuerdo que llegara una ayuda y que se hiciera tal cosa por ejemplo, los camerinos que se han hecho ahí, que no se terminaron, pero fue de gran ayuda y ya están mucho más avanzados, la tarima del salón comunal que se hizo eso es una iniciativa buena que del periodo pasado se hizo y había que valorar muchos puntos porque no es nada más hay que consensuar muy bien y la verdad que ese tema se las trae, como dijo Alejandra.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, yo entiendo que hay muy buenas intenciones de Alejandra en la propuesta es importante analizarla de todas maneras es muy importante hacer un estudio jurídico porque la administración pública trabaja bajo el principio de planes operativos anuales y de presupuestos anuales que hay que ejecutar y hay muchas disposiciones legales específicas que establecen en qué se deben gastar los recursos y cómo se distribuyen primero habría que hacer un análisis jurídico para ver si esa posibilidad es posible y después, bueno, habría que haber un consenso también con los señores concejales de distrito porque decirle a un distrito bueno, este año no va a tener recursos es un tema, como lo dijo la misma Alejandra, muy sensible pero sí es importante hacer el análisis jurídico, primero para ver si es viable desde ese punto de vista.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, yo creo que a veces sí es importante, por ejemplo, el distrito primero que tenemos acá tenemos a San Rafael, La Maravilla, San Gerardo, La libertad, Los Ángeles, Pilangosta y Arenas hay varios lugares y yo pienso a lo que Alejandra se refiere es tratar de impactar un lugar como tal, por ejemplo, a Pilangosta ya se le ha dado su oportunidad es tratar de impactar un lugar con ese dinero, a mí me parece que es importante revisarlo para ir avanzando y como decíamos y hablamos en algún momento que los proyectos de impacto se pueden ver hay varios dineros que van a seguir entrando pienso yo que en algún momento ustedes se pueden poner de acuerdo porque está el extraordinario si queremos impactar y que algo se vea como tal pueda que se trabaje ahí varias comunidades que ya se les ha dado sería importante que le dé la oportunidad a otras comunidades para poder ser impactadas.
- La síndica suplente de Hojanca Alejandra Méndez menciona, estamos de acuerdo y agradezco la intervención de cada uno de ustedes, pero por ejemplo el hecho de que si las comunidades trabajan por un proyecto lo pueden hacer con o sin el presupuesto de la municipalidad, es decir, los pueblos no deben de estar atados de mano para trabajar por sus comunidades. Lo que pasa es que yo creo que hay que tener cuidado con el término de equidad o igualdad, porque entonces uno puede decir no es que se distribuye de esa manera para ser equitativos, es que no está siendo equitativo ser equitativo no significa partirlo por igual, porque las necesidades no son iguales y las cantidades no son iguales, entonces no está siendo equitativo, porque los distritos que necesitan más y que demandan más están teniendo lo mismo que otros distritos que a lo mejor no y qué impacto va a tener, por ejemplo, ya lo dijo el señor vicealcalde Hojanca con ¢7000000 millones.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, yo creo que pocas veces se había hecho la política de trasladar a los distritos un porcentaje significativo de ayudas antes no teníamos una política ni una propuesta de distribución, sino que fue a la carrera el pueblo que puede ejecutar en el plazo tan reducido esos fueron los que se dieron porque el que no podía hacerlo se le

decía, no porque nos va a quedar mal hay que tener en cuenta que el presupuesto es anual, tiene que tener capacidad de respuesta en todos los distritos hay pequeñas ayudas las asociaciones de desarrollo y otras organizaciones y los comités y en todos los pueblos hay completamos algo para seguir con la política, capacidad de respuesta de contrapartida, capacidad la comunidad moverse para lograr las metas, porque si no, qué hacemos con ser justos y una comunidad no tiene capacidad de respuesta, salimos mal en ejecución presupuestaria, hay que entender que esto es un presupuesto que debe ejecutarse anualmente, que es un apoyo, no es para financiar el proyecto, es un apoyo a la comunidad.

- El regidor Francisco Loría define, yo creo que eso es una iniciativa que se viene dando desde tres años atrás y fue una forma interesante de impactar a las comunidades yo sí tengo una experiencia muy bonita de esos proyectos nosotros teníamos en el distrito algunos edificios y empezamos con el salón comunal totalmente destruido era imposible para la comunidad resolverlo costaba ₡14000000 de colones con actividades, cuesta hacerlo en 2 años se logró cambiar se salvó una obra completa muy cara que se estaba destruyendo el salón del Socorro está en las mismas condiciones deteriorado totalmente se pintó, se cambió todas las láminas recién dañadas, se pintó, se le dio otra cara a ese salón ese presupuesto de ese año se distribuyó entre San Isidro y el Socorro a San Isidro se le metieron dos millones y bastante le ayudaron, se cambiaron verjas, se cambiaron puertas Cuesta Rojas hicieron un poquito ahí en la iglesia también. Yo creo que la municipalidad y los consejos de distrito han tenido una labor bien bonita es en la forma en que tiene presencia en los pueblos pero yo creo que ahí sí está el cálculo que deben hacer los consejos de distrito conociendo los pueblos nosotros tenemos cinco pueblos en los 4 años debemos impactar los 5 pueblos. Para que todos reciban un poquito de la municipalidad y no crean es bien importante, muy importante, Matambú es un distrito solo y que está creciendo Huacas lo distribuyen en dos también va a crecer más los pueblos que tenemos más los distritos que tienen más hay que ser más hábil para la distribución, pero hay que ver las necesidades también de los pueblos. hay que visitar las comunidades y ver cuáles son los proyectos principales, cuáles son las necesidades principales yo sí defiendo, eso y te lo digo Alejandra que ha sido una decisión muy acertada de hacer con esos ₡7000000 millones obra en los distritos y las comunidades se sienten respaldadas con esa platica, yo entiendo tu idea es el proyecto más grande, pero hay veces con estos recursos se van haciendo cositas en las comunidades y tal vez se le puede agregar el superávit libre un poco a los proyectos.
- El síndico suplente de Puerto Carrillo Jimmy Mora detalla, quisiera hacer un comentario la verdad es que como decía Alejandra, al inicio es un tema muy sensible porque está en juego el financiamiento para los proyectos de los distritos y las necesidades básicas, como menciona don Emel pero sí es un tema que consideró, se debe analizar porque básicamente con un millón de colones no se hace mucho a nivel de proyectos impactar porque pienso yo que sería bueno pensar en un enfoque más socio productivo que los distritos puedan presentar proyectos que tenga una retribución económica y que le sirva para financiarse otros proyectos, o sea que se aporte en proyectos que vayan a producir para el distrito, que solucionen una necesidad y Financien algo que les va a generar, por ejemplo, como decía ahorita los salones comunales, los cambios de los techos y todas estas cosas que se hicieron pienso que son buenos proyectos, porque al final esos mismos salones van a servir de fuente de ingreso para la comunidad se van hacer actividades, eventos, capacitaciones las de todos y van a retribuir el ingreso están invirtiendo no estoy diciendo que está mal hacer por decir algo, proyectos pequeñitos que van a estar ahí nada más como para que se vea bonito y no va a tener ninguna retribución económica para la comunidad siento que a la hora de distribuir los recursos, como decía la compañera, deberíamos ser un poquito más conscientes de ver cuál es el impacto real que estamos haciendo, porque si bien es cierto no se da como el monto total del proyecto es como un empujoncito nada más hay comunidades que son totalmente diferentes a otras, lo que es el costo del terreno, lo que es la ubicación, la cantidad de personas, la capacidad de producción de esos pueblos varían mucho de la costa a Monte Romo tenemos un cantón muy variado, muy diversificado y eso es bueno, deberíamos aprovechar esos recursos pienso que la propuesta de la compañera en lo personal siento que debería analizarse porque si logramos hacer que una comunidad tenga por decir algo una mini plaza donde puedan vender sus productos, crear empleos y que ya esa comunidad del año siguiente no necesite que se le gire esos fondos porque ya tienen cómo producir es una ayuda real, no es algo que se le tiene que estar dando todos los años un poquito por la eternidad y no se tiene un retorno de esa inversión deberíamos ver más esto no como una ayuda, sino como una inversión en las comunidades.

- El regidor Melvin Fonseca menciona, nuestro instituto también tiene que aportar eso que dijo Francisco en espíritu a razón, esto es pocos años que se ha repartido esos poquitos de dinero se han hecho obras se ha impactado la Comunidad de Huacas mejora en el salón comunal, mejoras a la electricidad el salón de la Pita Rayada, letras en Huacas, maya de la plaza de deportes de Huacas, yo creo que eso fue un superávit si no me equivoco don Francisco, que usted estaba en ese como regidor se ha hecho obras grandes, llegan vecinos de zapotal y dicen Melvin cómo hizo la municipalidad para adquirir estas letras de dónde vienen esos fondos yo les digo que de la municipalidad es donado con el recurso del impuesto de salida del Aeropuerto Daniel Oduber pero qué cosa más linda que ha hecho la municipalidad esos proyectos dan impacto totalmente de acuerdo que el próximo año se invierte en Pita Rayada yo estoy totalmente de acuerdo, no me voy a oponer en eso, pero esos proyecticos de cinco o siete millones que da el impuesto de salida dan impacto en las comunidades; Monte Romo como dijo Francisco, tiene toda la razón de defender sus proyectos totalmente de acuerdo su mejora en los salones, así es que si hay que consensuar entre el mismo distrito cuáles son los problemas de cada distrito y a quién se le va a ayudar y como dijo la vez pasada la compañera Paola el agradecimiento por todas esas obras que se hizo en Huacas este año es una gran ayuda y son impactos para la comunidad.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, nosotros fuimos la quinta municipalidad a nivel nacional en ejecución el superávit no es que estamos trabajando es todo lo contrario cuando hay muchos superávits es que muchas cosas no se hicieron por lo que este año por razones obvias hemos trabajado muy bien estos 10 meses que tenemos de administrar el Gobierno Local Nosotros de la mano ustedes No estoy cuestionando los proyectos que se hicieron en administraciones pasadas, pero sí quiero resaltar algo cuando el concejo anterior distribuía entre los 5 distritos, la plata lo distribuía aquí en el concejo Municipal pero no se iba a las comunidades como se va ahora las comunidades si ustedes se ponen a ver el fundamento de Francisco, el fundamento Emel, el de Alejandra, todos tienen razón porque al ser una municipalidad pequeña no tenemos plata es toda la realidad de nosotros es buscarle la comba al palo ustedes como síndicos deben buscar un proyecto de impacto el proyecto impacto y muy acertadamente en el distrito uno, pero esa personalidad del distrito uno no la tiene Monte Romo o Puerto Carrillo Alejandra usted conversa con Diego, que es su pareja de síndico, invitan a toda la gente que tiene que estar sus concejales y ahí quiero hacer un comentario y no quiero que malinterprete lo que voy a decir no es política, pero es política vean lo importante que es buscar gente proactiva y pensante las papeletas desde el primero hasta el último para muestra un botón aquí qué está pasando ni sabían que eran concejales de distrito, esa es una irresponsabilidad porque son progreso para un pueblo tengamos cuidado y quiero seguir en política que piense muy bien aquí porque todos siempre podemos quedar. El Código Municipal dice que tenemos que escuchar al pueblo y yo lo estoy cumpliendo nosotros vamos a ir a esas reuniones nosotros somos la cara ustedes vieron que en el grupo de Concejo Municipal yo convoqué a los síndicos, era para decirles, ya tienen que estar agendando las reuniones en los distritos porque viene ya el presupuesto y ustedes son los que lo prueban o no.
- La sindica de Huacas Paola Gómez define, como ya Verónica lo ha comentado, nos convocó a todos los síndicos ella ya lo ha comentado que nosotros ya tenemos que ir programando las reuniones con nuestros concejales para ver el punto de la partida de los provenientes del aeropuerto que ya aquí se ha mencionado que son ¢7000000 millones ya tenemos que ir reuniendo para priorizar los proyectos y el segundo es que se recuerdan que llegó una partida específica proveniente de la Asamblea Legislativa, en donde nosotros tuvimos que presentar los proyectos se supone que para ya venía estipulado para todo el cantón de cuánto era y se distribuía en cada distrito de acuerdo a su población, densidad, etcétera. voy hablar por parte del distrito de Huacas con ese dinero acuerdo que se llegó es que ese dinero es para mejoras estructurales al cementerio de y para el salón comunal de Pita Rayada para que ellos pudieran dotarse de mobiliario, mesas, sillas, que era una parte de las necesidades presentadas, nosotros presentamos este proyecto y contraloría castigo a todas las municipalidades con un 20% al monto que teníamos aprobado se le va a rebajar ese 20% se va a tener que empezar a modificar y cómo se hace de esta manera tengo que ir nuevamente a presentarlo con mi consejo de distrito y asimismo con estos grupos donde estaban beneficiándose los proyectos para ver el dinero que va a entrar y cómo lo vamos a ejecutar sí, es importante especificar que el hecho de que viene menos dinero no puede decir que uno no se puede utilizar para lo que lo habíamos puesto no ese dinero se tiene que invertir en lo que se dijo.

- El regidor Fairone Pineda detalla, se refuerza también que es un punto importantísimo los concejales de distrito qué importante que es de verdad y si me uno a Verónica que es una responsabilidad grande que cae en ellos porque al fin y al cabo son la verdadera voz de las necesidades urgentes de cada pueblo y como dijo don Francisco y como dijeron varios y también hay que entender eso que representan montos importantísimos para cosas que se llega a su consecución porque hay cosas a veces que no sé llegan por organización comunal como dijo Emel la participación activa porque esa participación activa también permite que sean premiados porque ejecutan bien sus dineritos y llegan a donde tienen que llegar.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, yo no tengo conocimiento de cómo lo hacen las otras comunidades pero yo admiro por ejemplo al señor Catalino que a cada rato gestiona con DINADECO algunos proyectos y algunas cosas creo que es importante también que el resto de asociaciones complementen los proyectos con fondos de DINADECO tiene fondos y yo creo que por ahí es cuestión de formular proyectos y que sean de impacto porque ya lo visualizamos el dinero en la municipalidad es muy poco y vamos caminando a pasito de tortuga. Pero sí es cuestión de plantear proyectos en DINADECO y algunas otras instancias para que también colaboremos yo sí quiero también decirles que nosotros esta administración, hemos estado buscando recursos y tratando de ayudar también por otro lado, tal vez no son propiamente del municipio, pero sí estamos tratando de buscar con otras instituciones recursos, por ejemplo, ahora que estamos en Matambú que ahorita se le va a donar una biblioteca en Monte Romo ya se le donó la biblioteca a la escuela esas son cosas también que impactan y esto ha sido de la administración una gestión y vamos a seguir tratando de hacerlo esta nueva modalidad nosotros como administración hemos querido que los consejos de distrito y los síndicos traten de ver directamente las necesidades que hay en el pueblo y que se llame al pueblo y se les comunique, eso es sumamente importante de parte de nosotros como administración, primero instamos también a que también realicen proyectos por medio de las asociaciones de desarrollo hay que unirse con ellos para buscar esos recursos, porque hay recursos en la calle, pero sí tenemos que irlos a buscar.
- La sindica suplente de Hojancha Alejandra Méndez expresa, nuevamente compañeros primero agradecerles sus opiniones y yo creo que esta discusión, era importante generarla, pero sí quiero que quede que se habló de este tema y yo esperarí que no sea un tema que se habló y quedó ahí y murió, sino que sea un tema que sí se discuta para posteriores presupuesto ya este año, por eso quería escucharlo, ya veo que no hay negociación y no se va a poder hacer nada listo se hará como ya estaba establecido. Pero yo sí creo que es importante me gustó mucho la intervención de don Emel cuando él decía que se haga también por cuestión de presentación de proyecto a mí lo que me asusta es que desde un principio ya esté como escrito en piedra que el otro año va a ser ₡7000000 nuevamente para cada distrito por qué tiene que ser así porque si surge un proyecto maravilloso que se le ve demasiada luz y se le ve demasiado efectos positivos no se va a poder porque son ₡7000000, pero por qué si está en sus manos señores regidores que eso pueda pasar; quiero terminar con este comentario porque a mí me asusta cuando de una vez se asume que las cosas se tienen que seguir haciendo de una manera y que se siente condicionado yo pienso y Diego escuchar los concejales todo el año.
- El regidor Fairone Pineda define, gracias Alejandro ya usted partió con la discusión creo que aquí todos tenemos que también entender cada parte, nosotros venimos llegando yo respeto don Francisco pero ya escuchándolo a ustedes también, yo empiezo a razonar la posición de cada pueblito con los beneficios que ustedes dicen son imposibles ciertas cosas y sí es cierto, yo espero aquí, como dijo Alejandra, voy a tocar cosas sensibles y de verdad que las tocó, pero sí les agradezco mucho que todos tuvieron una participación bastante sensata, don Jimmy usted también con su parte y sí, estamos aquí para hacer también discusión de lo mismo pero sí es importante también escuchar todas las partes que ese dinerito ha sido satisfacción para algunos pueblos y que ha permitido algunas cosas muy provechosas.
- La regidora Margarita Ramirez define, yo quería informarles el viernes tuvimos en la escuela 26 de febrero una reunión de la directora con los padres de familia y me pidieron que por favor les externara el agradecimiento a la municipalidad por lo de la biblioteca de la escuela que estamos muy agradecidos por pensar en ellos para hacer esa biblioteca lo la cual le dije que ojalá fuera del mejor provecho para los niños de la escuela.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, desde la administración siempre queremos hacer lo mejor ahorita también desde el año pasado se le ha ido conservando un dinero a la escuela de Matambú para que vaya al festival de las artes y por ahí lo tenemos también creo que es sumamente importante estas ayudas, a veces no vemos estas ayudas como impacto en la parte social, pero sí nosotros tratamos de hacer esas cositas.
- El regidor Melvin Fonseca menciona, la comisión de la condición de la mujer hoy nos reunimos y quiero pedirle a la administración que tal vez si pueden ayudar a los distritos para el evento del 7 de marzo para celebrar el Día Internacional de la Mujer va a haber una feria de salud el problema es cómo hacemos los distritos para que la gente venga hacia acá, qué posibilidades hay que nos donen el transporte como lo hacen cuando es la actividad de los adultos mayores, tal vez si los pueblos o los distritos nos comprometemos a traer mínimo 20 o 25 señoras a participar de eso sería una gran ayuda, un gran esfuerzo. Yo creo que ya para el Socorro, Matambú y Huacas podemos conseguir esas 20 o 25 mujeres que se comprometan en venir a participar y el otro asunto ya para don Adalberto, en la sesión 40 se comprometió en traer información sobre el muro de Puerto Carrillo yo quiero que nos traiga esa información y también don Emel en otra sesiones tuvo hablando sobre hacer unos comités o algo sobre los parquecitos de los pueblos si la municipalidad podía organizarse o que los parques pasaran a ser municipales que eso no se nos quede ahí.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, vamos a ver con respecto a lo del muro, yo creo que le había dicho que tenemos que hacer reunión de zona marítima me parece que si hablamos de que se tenía que convocar y quienes convocan señores son ustedes el Concejo Municipal me parece que sería importante que reúnan la comisión de zona marítima y volvamos a retomar porque ya don Emel creo que estuvo en una reunión y habíamos hablado ese tema. Don Emel hizo unos aportes también porque el lado allá se está tornando un poco medio boscoso y por ahí hay unos aportes del señor Emel a mi criterio, nosotros lo tenemos claro, lo que sí hay que reactivar ahorita esa comisión para conversar sobre ese tema y más cosas de zona marítima que tenemos que conversar, y el punto de los parques sí es algo importante, ustedes saben que nosotros con el parque de acá nosotros cobramos un servicio y se le cobra a todo el distrito de Hojancha, aquí no hay ningún problema los parques pueden retornar acá y nosotros le hacemos el cobro a los munícipes, del distrito, el único parque que ahorita tenemos aquí en la municipalidad que tengo entendido que es sólo el de aquí y más aun así se les invierte, ahorita estamos invirtiéndole a Carrillo ahí dinero también se le ha ido a chapear y algunas cositas el de Carrillo sí creo que es de nosotros también.
- El regidor Luis Álvaro Durán define, el asunto es incorporarlo al parque al sistema y crear la tasa del parque que es la propuesta, el cobro de la tasa y de mantenimiento del parque casi siempre es simbólico, entonces no representa un mayor gasto entendiendo que la gente de allá y las limitaciones económicas de todo el mundo pero eso ayudaría a generar los recursos necesarios para todos los parques del cantón y para que se pueda mantener por sí mismos, es una buena idea que me parece que tienen que trabajar, tenemos que trabajar todos los distritos para ver cómo ponemos a funcionar los recursos para cada parque, para cada comunidad y eso embellecería todo el cantón y es una buena idea que tenemos que ir la madurando y la ir la viendo.
- El síndico suplente de Monte Romo Danilo Venegas detalla, por ejemplo, en Monte Romo la asociación de desarrollo, es la que hace frente a mantener el parque limpio, mantener el cementerio limpio, mantener el lote de la iglesia limpio los lotes de la asociación yo pienso que eso debería ser responsabilidad de nosotros en el distrito no deberíamos de echarle la carga a la municipalidad que vaya a limpiar el lote de Monte Romo o el de Carrillo, por ejemplo, que tiene que ir allá al parque de Carrillo debería ser una responsabilidad de cada uno de los distritos.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, una sugerencia a la administración en la mayoría de obras comunales casi siempre se cuantifica el aporte externo el aporte que hagamos nosotros como municipalidad y pocas veces se cuantifica el aporte local de la comunidad y muchas veces se cuantifica muy bajo porque si un señor regaló el transporte no se pone nada, si otro puso un peón que fue a trabajar tampoco esas cosas tenemos valorar y es un valor de mercado de lo que vale el transporte, lo que vale la mano de obra de lo que vale todo incorporarlo en los cuadros de rendición de cuentas de la municipalidad si decimos, le ayudamos a huacas con la maya posiblemente Huacas puso otro montón de recursos que no sabemos en el mismo cuadro aporte municipal aporte comunal porque eso es como poner

las cosas darle valor a la comunidad que la comunidad sienta orgullo del aporte de su obra y del soporte y generar una cultura de qué tan importante es el aporte de la municipalidad como el aporte de cada comunidad, con la asociación, con el voluntariado, con un finquero con todo, yo he estado haciendo ese ejercicio con las ASADAS y nosotros recibimos cooperación de rotarios, de fundaciones y todo, y hay veces hasta que se asustan porque llegan y dice nosotros dimos tanto, le digo sí y gracias fue importantísimo y hasta que se asustan porque hay veces vienen a inaugurar una obra y el aporte real efectivo termina siendo de un 30 de un 40% y el otro 60% puro voluntariado puros aportes de la comunidad muchas veces se invisibiliza y eso maltrata el orgullo y la identidad de la comunidad, porque cree que todo tiene que venir de afuera y tenemos que tener un sentido de pertenencia muy fuerte, que se valora y se refleja cuando hacemos obras y decimos este fue el aporte de la comunidad, este fue de la municipalidad, este de fulano dio el terreno para tal cosa sería muy lindo hacer ese buen ejercicio cuando hagamos rendición de cuentas de la municipalidad y estamos resaltando el aporte de las comunidades y de las personas y los voluntarios.

#### ARTÍCULO VI. Informes

En esta ocasión no hubo informes

#### ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en trámite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (Nº6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en trámite
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio

194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámará – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT
----------	---	---	--

## ARTÍCULO IX. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

### ACUERDO 1.

Con base en el oficio AL-CPASOC-0091-2025, suscrito por Mauren Chacón Segura, Área Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente legislativo 24.711, “LEY QUE CREA ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS”, **se acuerda**, Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 2.

Con relación al oficio AL-CPGOB-140-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.643 “LEY PARA EL NO COBRO DE SERVICIOS SANITARIOS EN TERMINALES DE AUTOBUSES”, **se acuerda**: Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 3.

Con base al oficio AL-CE23120-0362-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto del expediente N° 24595, “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN DE PARRITA, PROVINCIA DE PUNTARENAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA”; **se acuerda**: Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 4.

En relación con el oficio AL-CPOECO-0807-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación proyecto de ley expediente N° 24120, “LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL FONDO DE AVALES DE CONAPE Y POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO DE CARRERAS STEM”; **se acuerda**: Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 5.

Con relación al oficio AL-CPEMUN-0110-2025, suscrito por Guiselle Hernández Aguilar, jefa de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”, **se acuerda**: Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 6.**

Con base en el oficio AL-CPAAGROP180-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.626 LEY GENERAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DE PESCA ARTESANAL DE PEQUEÑA ESCALA; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 7.**

Con relación al oficio AL-CEE23168-0037-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.594, "Ley Para Fortalecer la Planificación y la Seguridad Energética del Sistema Eléctrico Nacional de Costa Rica", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 8.**

En relación con la nota suscrita por Sonia Herrera Alemán, representante vecinos del Residencial Nazareno, por medio de la cual solita la colocación de un reductor de velocidad frente al CENCINAI de Hojancha, ubicado contiguo a la sede regional del MINAE; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 9.**

Con base a la nota emitida por Sonia Herrera Alemán, representante vecinos del Residencial Nazareno, mediante la cual solicita la colaboración de la municipalidad en la corta de varios árboles secos ubicados en el parque de juegos del bloque A, en el residencial Nazareno, estos árboles representan un riesgo para los niños y demás personas que frecuentan el área; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 10.**

En concordancia con el oficio DA-OI-045-2025, emitido por la MSC. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite propuesta de Convenio de transacción Punta Roble de Carrillo JFM, para que se tome el acuerdo respectivo; **se acuerda:**

1. Tener por debidamente conocida y analizada la propuesta del convenio de transacción del expediente judicial 23-006933-1027-CA remitida a ese Concejo Municipal por la Alcaldía Municipal, revisada por la asesoría legal del departamento de Zona Marítimo Terrestre de esta municipalidad, así como dictamen positivo emitido por la Comisión de Jurídicos del Concejo Municipal.
2. Aprobar en todos sus extremos la propuesta del convenio de transacción trasladada a este concejo municipal mediante oficio suscrito por la alcaldesa municipal Verónica Campos Barrantes.
3. Aprobar compensar económicamente la suma dineraria de ₡21,073,748.00 colones, cuyo monto corresponde a los cánones cobrados erróneamente en los periodos 2012,2013,2014,2015 y 2016 para un total de la concesión de Punta Roble de Carrillo JFM S.A, con cédula jurídica 3-101-254113, que genero la concesión de ZMT con número de folio real 1606-Z-000
4. Autorizar a la señora Verónica Campos Barrantes, en su condición de alcaldesa de la municipalidad de Hojancha, o a quien ocupe su puesto, a suscribir el convenio de transacción en este acto aprobado y a comparecer ante el Tribunal Contencioso Administrativo, quien conoce el expediente 23-006933-1027-CA, a efectos de que se solicite su respectiva homologación.
5. Notifíquese a la administración municipal y a Punta Roble de Carrillo JFM Sociedad Anónima. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 11.**

En relación con el oficio DA-OI-044-2025, emitido por la MSC. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remito propuesta del Reglamento de Movilidad Peatonal de la Municipalidad de Hojanca, a fin de que sea analizados, para su posterior aprobación; **se acuerda:** Trasladar dicho reglamento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 12.**

Con base en la nota suscrita por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo FEMUGUA, por medio del cual convoca a sesión extraordinaria 06-2025 a celebrarse el día miércoles 26 de febrero de este año en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas Guanacaste, a las 8:00 am, **se acuerda:** Solicitar administración un vehículo, para que el regidor Luis Álvaro Durán Araya, asista a la Sesión extraordinaria N°06 -2025 a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA Cañas, Guanacaste, el día 27 de febrero, a las 08:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 13.**

En concordancia con el oficio UR-OCM-003-2025, emitido por la Lic. Leidy Carrillo Cortes, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de turno con actividad de **baile y 1 patente temporal de venta de Licores**, para el día 22 de febrero de 2025 de 06:00 pm a 12:00 mn, en el **salón comunal de Monte Romo**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo**, el monto a cancelar por concepto de patente de licores es por la suma de ₡3,852.00 colones y por patente comercial el monto de ₡5,135.56 colones, dicho monto deberá ser cancelado antes de la actividad.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y treinta y siete minutos del diecisiete de Febrero del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA